

EL ATENEO ESCOLAR CARACENSE.

REVISTA MENSUAL.

5 de de Julio 1884.

DIVERSIDAD DE CRITERIO EN ALGUNAS CUESTIONES GRAMATICALES (1)

Señores:

No me pararé á encomiar la importancia de actos de la naturaleza del que hoy nos tiene aquí reunidos, porque sobre que no lo haría como el asunto lo merece, existe la circunstancia favorable de que los que me escuchan saben la que tiene, y me relevan de hacer semejante encomio.

Pero no será excusa para que deje de apuntar algunas ideas que sirvan de introducción á mi pequeño trabajo.

Un año en este mes hace que la autorizada palabra de nuestro anterior presidente resonaba bajo las bóvedas del antiguo monasterio de la Piedad, debido á la munificencia de D.^a Brianda de Mendoza, hija de los segundos Duques del Infantado, en el salón de actos de la hoy Excm. Diputación provincial.

Hoy también se deja percibir la mía con idéntico objeto; pero no en el mismo sitio; no en una suntuosa morada debida á una rama de una familia noble y poderosa; en un edificio más modesto se verifica, debido á María Lopez, persona cuyos títulos noviliarios eran únicamente virtud y caridad. También este edificio fué un monasterio, más humilde, pero no ménos útil. Hospital desde 1555 y hospital desde 1632 en que se encargaron de él los frailes de la Miseri-

cordia, de la orden de San Juan de Dios, no dejó de prestar eminentes servicios á la humanidad doliente hasta que fué suprimido.

No puede haber más analogía entre ambos edificios: un templo á la ciencia se levantó en el primero; un templo á la ciencia se ha levantado en el segundo también; y en ambos templos ha tenido acogida el Ateneo Escolar, portándose como uno de sus más oscuros sacerdotes, pero sacerdote al fin.

He querido que os fijéis en la importancia y suntuosidad de ambos edificios antiguos, no en lo que representaban entonces, ni en lo que representan hoy, para que hagais aplicación y comprendais cómo por una rara coincidencia, al tener yo que encargarme del discurso inaugural, entre la inauguración del año pasado y la del presente, tiene que haber la misma diferencia que entre los edificios arriba citados.

Lo que quiere decir que nuestra sociedad, dada sus condiciones de vida, no puede permitirse exterioridades, para no defraudar del todo las esperanzas de los que en estos actos nos honran con su presencia; y si alguna vez puede justificadamente permitírselas, no siempre. No me refiero á la parte económica que, como habeis acabado de oír, si os habeis fijado en la lectura de la Memoria, para nosotros es satisfactoria. No solamente de dinero, que es lo secundario, se alimentan las sociedades del carácter de la nuestra.

Fácil me hubiera sido eludir el compromiso en que me hallo, por que para mí ha sido y es un compromiso hacer y leer aquí

(1) Discurso leído el día 10 de Agosto de 1882 por el Vicepresidente primero D. Juan Diges y Antón en el acto de apertura del tercer curso del Ateneo Escolar.

el discurso inaugural del tercer curso de nuestro Ateneo; digo que me hubiera sido fácil eludir ese compromiso, y sin embargo no me he atrevido.

Las sociedades tienen sus momentos de crisis, y la nuestra, que no es una cosa del otro Jueves, como suele decirse, no había de ser una excepción.

Dos de los momentos predichos son los que preceden y siguen á la renoyación de la Junta Directiva, asunto por demás delicado.

Entonces, las pasiones, mal reprimidas, saltan á la superficie, como un líquido gaseoso cuando quitan el tapón que le tenía aprisionado en una fuerte botella. Las diferencias de escuela, y lo que es peor, el espíritu de clase, se hacen bien perceptibles, aun en aquellos individuos que, dada su significación, debían profesar ideas más fraternales; los ánimos se sobrecitan; las delicadezas y susceptibilidades llegan á su grado máximo; y cuando más serena y más despejada debía estar la razón es cuando más se ofusca; y así son los resultados, de los que á cada uno nos toca nuestra correspondiente porción.

Digo esto para que comprendais mi actitud, y sepais por qué me encuentro ahora en este sitio. Dos elecciones se han verificado para Presidente, y expuestos estamos á que se verifique una tercera. ¿Es esto racional? ¿Es esto lógico? No culpo tanto al Presidente electo como á la sociedad de que formo parte. Me importa hacer esta declaración, por que así será mayor vuestra benevolencia. A bien que como por otra parte considero que llamándose el Ateneo, *Escolar*, no os podeis mostrar muy exigentes, y que además todos somos consocios, no tengo tanto miedo.

He escogido para mi discurso doctrinal, que en este caso no será más que una mera disertación, un punto de Gramática, por creerle más adecuado á mis conocimientos, y porque en el corto tiempo de que he podido disponer no podía hacer grandes milagros.

La Gramática, ciencia y arte, ó arte solamente, pues aquí empieza ya la controversia, es un estudio por demás abandonado. Salvo los principios generales en las escuelas de 1.^a enseñanza, y después en algunos otros, muy pocos establecimientos, no hay quien se dedique á semejante estudio.

Y es el caso que muchos, muchísimos y muchas se dedican al estudio del francés.

Y aquí viene como de molde aquella fábula de Regulez titulada *La Urraca*, que copiada al pie de la letra dice así:

“¿Quién por fatua y tonta iguala
á una urraca madrileña
que en hablar francés se empeña,
y haiga, *diferencia y cuala*
dice en español después?”

¿No acertais? ¿lo digo?... Pues
la niña española, es llano,
que no habla el castellano,
y dice que habla el francés.”

Cuya fábula retrata á las mil maravillas lo que somos en punto á lenguaje; y cómo abandonamos el castellano, y cómo le barbarizamos, importando palabras *bárbaras*, francesas sobre todo, de las cuales maldita la necesidad que teníamos. No pongo ejemplos, porque dirigiéndome á personas ilustradas lo saben como yo.

Tales causas me inducen á que me ocupe de la Gramática, aunque no sea de las ideas apuntadas, con las cuales verdaderamente se podía hacer un discurso en que figurara por mucho el patriotismo.

Me he fijado para el presente caso en puntos que han dado lugar á controversia entre distintos gramáticos, advirtiéndome que no hago más que reseñar la opinión sustentada por cada uno de ellos sin aducir todas sus pruebas, que harían este trabajo demasiado largo, y fijándome únicamente en algunos, no todos, puntos que me han parecido más importantes.

El tema, pues, que ofrezco á vuestra consideración es el siguiente:—*Diversidad de criterio en algunas cuestiones gramaticales.*

Tarea prolija y por ende inútil sería es-

plicar aquí todas y cada una de las causas que han movido á varios autores de Gramática á introducir modificaciones en sus libros, separándose de las doctrinas del *texto oficial*, y á declararse abiertamente contrarios á la Gramática de la Academia.

Tocaré, pues, de paso nada más, aquellos puntos de más bulto, aquellos que se notan al primer golpe de vista, sin que esta tenga que ser muy perspicaz.

Empezaremos por el plan. La división más sencilla que se hace del estudio de la Gramática, es en cuatro partes, que son:

Analogía, Sintáxis, Prosodia y Ortografía.

Claro es que ningún autor prescinde de una parte: quién llama á esta parte Nociones preliminares; quién preliminares nada más, dándola mayor ó menor extensión, donde, entre otras cosas, explican el referido plan. Sobre las cuatro partes citadas hay quien aumenta tres más y hay quien aumenta cinco. Las del primero se llaman: *Ortología, Prosodia, Etimología, Lexicografía, Analogía, Sintáxis y Ortografía*. De manera que las que aumentan son: Ortología, Etimología y Lexicografía. El segundo autor á que me he referido está conforme con esta última división y añade otras dos partes: práctica del análisis y composición.

Veamos por un momento las razones que alegan para introducir estas nuevas partes.

La Ortología es parte de la Gramática, dice Herrainz, porque esta nos impone en el perfecto empleo del lenguaje oral, y mal podrá hablar quien ignore la formación de cada uno de los elementos de la palabra, al par que la combinación que de ellos resultan, que es precisamente de lo que se ocupa la Ortología.

Lo que sucede es que porque se supone que ya sabemos formar sonidos y palabras cuando vamos á emprender los estudios gramaticales, y porque de la materia en cuestión se ocupan sus autores en tratados especiales, suprimen esta parte de la Gramática. Esta no es una razón, porque en ese

caso suprimiríamos, en Pedagogía, por ejemplo, la parte de educación, cuyas doctrinas están también desparramadas en tratados especiales; suprimiríamos igualmente en Gramática la Ortografía, de la que existen muchos tratados especiales, y tratados especiales podríamos formar con las demás partes enumeradas.

Otra de las partes introducidas es la Lexicografía ó Diccionario, que es la que nos manifiesta los diversos valores ideológicos de las palabras. Parte no tan necesaria para los que estudian el idioma de su naturaleza, porque temprana y gradualmente van adquiriendo el significado de muchas voces, si bien bastantes de una manera imperfecta y equivocada; pero de imprescindible necesidad para los que estudian un idioma extranjero.

Etimología es la parte de la Gramática que señala la procedencia matriz de las palabras. Con esta definición está dicha su importancia, y la razón para que en un tratado de Gramática figure como una de sus partes generales. Convengamos, sin embargo, que tanto la Gramática de la Academia como otras, tratan el asunto mezclado entre las únicas partes que ellos consideran, como sucede con la Ortología, de la que muchas de sus cosas son tratadas en la Prosodia, confundiendo lastimosamente una parte con otra. Concluiremos este particular con una declaración de Salleras. "Sin embargo, las más esenciales son: la Analogía, la Sintáxis, la Prosodia, la Ortografía y la práctica de análisis y composición." De las dos últimas partes no dice nada la Gramática de la Academia.

Siguiendo adelante nuestro propósito, nos fijaremos en lo que algunos gramáticos llaman partes de la oración, que son las palabras, debiendo advertir que no falta quien no esté conforme con que palabra sea sinónima de *parte de la oración*. La interjección, por ejemplo, no lo es, pues en una sola palabra encierra una oración completa. Así los reconoce Herrainz, descartando de la

Analogía el estudio de la palabra en cuestión, y añadiendo que no debemos conceder gratuitamente que la Analogía estudie las dicciones bajo el concepto de partes de una oración. Pero contra esta opinión tenemos á la Academia, á Salleras y á Salazar, los cuales llaman en absoluto á las palabras partes de la oración. No así por lo que respecta á la interjección, en lo cual, es decir, en considerar á la interjección como verdadero signo de un pensamiento, están conformes con Herrainz la misma Academia. Salazar sigue considerándola como parte de la oración, y luego viene Salleras á remachar el clavo diciendo que ni es oración ni es parte de la oración, "sino una voz ó dicción que sirve para expresar los movimientos súbitos y vehementes del ánimo.", Claro es que cada cual da sus razones más ó menos poderosas, y en mayor ó menor extensión; razones que creo excusado repetir aquí, ni aun en extracto, porque de seguir el mismo sistema con los contados, y de más bulto, puntos que toque, el presente trabajo sería demasiado extenso, contra mis propósitos; y porque no dejo de comprender que la materia es árida, más propia para explicaciones en una cátedra que para que sirva de tema á un discurso inaugural, siquiera esté escrito sin pretensiones. Los señores que deseen estudiar el asunto pueden consultar los citados autores.

De todas estas trapisondas, y permítaseme la palabra, se deduce una lastimosa consideración con respecto á los estudiantes que tienen la desgracia de tener por profesores de Gramática á quienes no están conformes con las doctrinas del texto oficial: la de que tienen que estudiar dos gramáticas por lo menos, la de su profesor y la de la Academia, si más tarde quieren presentarse á pruebas oficiales que le habiliten para desempeñar determinados cargos. Me refiero especialmente á los Maestros de primera enseñanza. Y no es esto decir que las doctrinas de la Academia estén exentas de errores, no; porque escritores, y escritores de

nota, las han combatido en puntos concretos, demostrando con razones claras y convincentes que su Gramática adolece de contradicciones y de defectos.

Fijémonos en el artículo. Su definición, según la Academia, es esta:

"El artículo es una parte de la oración que se antepone al nombre para anunciar su género y número, y también á cualquier otra dicción, y aun á locuciones enteras, para indicar que ejercen en la oración el oficio de nombres.", Pero después viene refutando Herrainz esta definición, y la refuta también Salazar, puesto que dice que los artículos no tienen género, sino formas acomodadas á estos. De manera que ¿cómo es posible que los artículos anuncien un género y un número que no tienen? Se encuentran, por consiguiente, en el mismo caso que los adjetivos, que toman el género y número de los sustantivos á quienes acompañan. En resumen, que no podemos aplicar un artículo sin que antes conozcamos el sustantivo á quien ha de acompañar.

Pero no es lo peor lo que llevamos dicho, sino lo que vamos á decir.

Herrainz no admite más artículo que el llamado determinante: *el* con sus variantes respectivas. El artículo indeterminado de la Academia (*un, una, unos, unas,*) es para Salleras indeterminante y para Herrainz indeterminante también; pero adjetivo siempre, así como *ninguno, otro, cierto, cada, nadie,* etc. Salazar es en este caso de la opinión de Salleras. Pero Salazar forma una tercera clase de artículos indeterminantes con palabras que el mismo Salazar en ocasiones, y la Academia y Herrainz en todo caso, llama pronombres relativos como son: *que, cual, quien y cuyo,* y á quien Salleras intitula conjunciones variables, que es cuanto pudieramos decir sobre diversidad de pareceres. Y dice este último autor. "No combatiremos directamente, por más que nos fuera fácil, según creemos, hacerlo con ventaja, á los que consideran dichas palabras como pronombres relativos....,"

El más estudioso se desanima ante criterios tan opuestos, ante opiniones tan distintamente opuestas, y concluye por abandonar un estudio, que si bien es muy importante, le produce muchos sinsabores, si es que no tiene una inteligencia tan potente como se necesita para formarse una composición de lugar después de oídos tantos pareceres.

Prosigamos adelante y fijémonos en las palabras *mío, tuyo y suyo*, con sus inflexiones correspondientes. ¿Sabeis como llama á estas palabras Herrainz? Adjetivos posesivos, porque convierten al ser á quien se asocian en propiedad de otro. En *capa mia, mia* significa que la capa es propiedad de la persona que habla, es decir, de la primera persona. Esta es mi duda, la causa porque la Academia los llama pronombres, aunque después dice que "en rigor no son pronombres, pues con ellos no se supe en ningún caso á los sustantivos, sino verdaderos adjetivos; mas por derivarse de los pronombres personales y por respecto á la costumbre se les conserva dicha denominación.,," De manera, que, *por respeto á la costumbre* no está conforme con Herrainz. Pero viene Salazar diciéndo que ni comprende que se respete una costumbre cuando esta es mala, ni comprende que se llamen adjetivos, y demuestra con superabundancia de ejemplos, que son pronombres personales, y además posesivos, porque denotan posesión.

Salleras viene á dar la última pincelada al cuadro que sucintamente acabo de exponer, llamándolos no pronombres, si no adjetivos relativos, pero sin desposeerlos completamente de su denominación de posesivos

Han sido siempre estas palabras materia de cuestión entre muchos gramáticos. Yo recuerdo vagamente que allá por los años del 73 al 74, esta misma cuestión sirvió de tema á los gramáticos Sres. Herrainz y Salazar, para entablar una discusión que ocupó sucesivamente algunas columnas del *Magisterio Español*, periódico de Instrucción pública.

Pasemos á otras palabras, y sean estas: *este, ese, aquél*, con sus variaciones, á quienes Herrainz sigue llamando adjetivos demostrativos y la Academia pronombres, con la misma denominación.

"No sabemos porque se han de llamar pronombres, cuando jamás sustituyen á ningún sustantivo.,," dice Herrainz; porque si alguna vez se encuentra el adjetivo solo, es porque está callado el sustantivo á quien se refiere. Salazar no habla de adjetivos, los llama calificaciones; pero entre estas no incluye las que llamaría demostrativas, sino que por el contrario, los llama también pronombres demostrativos como la Academia. Por el contrario Salleras es de la opinión de Herrainz y los llama adjetivos, pero no demostrativos, sino circunstanciales, porque expresan relación de circunstancia.

Aquí hacemos punto final por lo que respecta al empleo de las palabras según la Analogía, porque de continuar sería interminable. He hecho caso omiso del verbo, palabra la más importante en todo idioma, porque él por sí solo nos hubiera entretenido más que todas las demás, y porque tengo precisamente que hablar de él cuando me ocupe de la conjugación. Vamos, pues, á fijar por breves momentos nuestra atención en los accidentes de las palabras variables, donde también hallaremos opiniones encontradas.

Empecemos por el género. Es lo más común dividir este en masculino, femenino, neutro, común de dos, epiceno y ambiguo; es decir, en seis especies. No falta quien antes de esta división hace otra, que es en propio é impropio; llamando género propio al que significa sexo, é impropio al que nó; por donde se ve que son más las palabras que pertenecen al último.

La verdad es que estando conformes todos los gramáticos en que género designa el sexo á que pertenecen los seres, no habiendo más que dos sexos, no debía haber más que dos géneros, el masculino, que corresponde al macho, y el femenino que lo es

á la hembra; y si consideramos que hay seres cuya organización sencilla reúne ambos sexos, podríamos aplicar á estos el género *común de dos*. Esta división sería la racional y filosófica. Y si á este último le llamáramos neutro, la división sería en masculino, femenino y neutro, que es en la que convienen todos los gramáticos, por más que añadan después esa división ya secundaria de *común de dos*, *epiceno* y *ambiguo*.

Pero ahora se nos ocurrirá hacer una pregunta. Si el género le aplicamos sólo á los seres que significan sexo, designando el masculino para los varones y animales y vegetales machos, y el femenino para las mugeres y animales y vegetales hembras, y el neutro para los que reúnen los dos sexos ó para los adjetivos sustantivados, como lo *bueno*, lo *prudente*, etc. ¿qué vamos á aplicar á aquellos seres no organizados como la *mesa*, el *cajón*, etc.? Salazar dice que nada á entender que estos no tendrían género, y no reconociendo más géneros que los tres primeramente citados, combate de una manera muy original la existencia de los tres siguientes.

Pero volviendo otra vez á los seres que no significan sexo, diremos que también tienen género, y tienen el que el uso, supremo juez, soberano absoluto, como dice Salazar, ha querido aplicarle. Así hay tal anarquía confirmada por estas palabras de Salleras.

“También hay ciertos nombres de cosas que se consideran indistintamente ya como masculinos, ya como femeninos, ó se atiende al significado que les quiere dar el que los usa.”

Por eso es difícil dictar reglas fijas y seguras sobre el género que hemos de aplicar á tales palabras, porque son tantas las excepciones de cada una como los individuos que se acomodan á ellas, dice Herrainz.

La más completa en reglas es la Academia que trae lo menos 27 ó 30; Herrainz y Salazar no han querido gastar tiempo y pa-

ciencia en dictar ninguna, y Salleras trae 6 ó 7.

Voy á permitirme copiar dos reglas de Salleras.

1.^a Son del género masculino: 1.^o Todos los nombres sustantivos de varones y animales que estén muy relacionados con el hombre y todos los de profesiones, empleos, oficios y grados de parentesco propios de los varones: v. g.: Hombre, caballo, médico, comadrón, sobrino.

2.^o Son del género masculino todos los nombres propios de cosas cuyas nombres comunes hayan sido considerados de este género: v. g.: Getafe, Turia, Poniente, Diciembre, Miércoles.

Regla 2.^a Son femeninos. 1.^o Los nombres de mugeres y animales hembras muy conocidas y familiares del hombre, y todos los de profesiones, empleos, ocupaciones y grados de parentesco propios de las mujeres: v. g.: mujer, yegua, cantatriz, modista, nieta, abuela. 2.^o Se consideran asimismo como femeninos todos los nombres propios cuyos nombres comunes lo sean: como Baleares, Toledo, San Lorenzo, Mindanao, Gramática, elipsis, erre, etc.

Por último, el uso coloca instintivamente, en muchos casos, delante de un nombre, un artículo de forma masculina ó femenina que nos permite decir de qué género es aquél.

Y en último término cuando nos ofrezca duda el género de un nombre debemos consultar el Diccionario.

Respecto del número, otro de los accidentes, poco tenemos que decir; todos están conformes en su división, y en la manera de formarse el plural del singular. Unicamente hallo la especie vertida por la Academia, y apoyada en parte por Salleras, de que hay palabras que tienen plural y no singular, como *maitines*, *trébedes*, etc. y viceversa; pero refutada por Herrainz, llamando á tal manera de raciocinar un absurdo, cuyo absurdo hace desaparecer Salazar declarando que hay nombres (y pronombres) que son

singulares en la esencia y plurales en la forma, como *Dos Barrios, Ciempozuelos, Peñas (el cabo de) y algunos otros.*

(Se concluirá.)

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Publicaciones recibidas.—El "Boletín del colegio de la Purísima Concepción," número 1.º Es una revista quincenal de literatura, ciencias y artes que se publica en Murcia los días 10 y 25 de cada mes, y cuyo precio de suscripción es 75 céntimos de peseta al trimestre.

El "Boletín-Revista del Ateneo-Casino Obrero," de Valencia, donde se publicará una vez al mes, en día indeterminado. Se reparte gratis á los socios, y á los no socios les costará 1'50 pesetas por año.

"El Grano de Arena," revista quincenal político-religioso, de 1.ª enseñanza, etc. que ve la luz pública en Sevilla.

Y la "Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País," que ha entrado en el año IX de su publicación.

Sean bien venidos tan estimables colegas y gustosos establecemos el cambio.

Bien venido.—Se encuentra entre nosotros D. Andrés Antón, célebre artista que ha sabido reunir buena cosecha de aplausos en el extranjero.

La redacción de esta REVISTA, creyendo interpretar los sentimientos del Ateneo, saluda en su nombre á tan aventajado paisano.

Acuerdos.—En virtud de una atenta comunicación del Sr. Rector de la Universidad Central, dirigida al Sr. Alcalde de esta ciudad, nuestro Ayuntamiento acordó en una de sus últimas sesiones recomponer la Escuela Normal y establecer una nueva Escuela pública de niños.

Ambas cosas son necesarias; y por el acuerdo damos la mitad de la enhorabuena al Ayuntamiento, dejando la otra mitad para cuando el acuerdo sea un hecho. Advirtiéndole que la recomposición de la Escuela Normal en algunas de sus dependencias es tan necesaria, como se necesita para no seguir confundiendo la habitación del Auxiliar con una cámara ó palomar y la del Conserje y la del Auxiliar con una carbonería.

Siempre se rompe la cuerda por lo más delgado.

No se crea por esto que las demás dependencias son unas tacitas de plata.

Mejoras.—Las llevadas á cabo en el Instituto de 2.ª enseñanza en lo que afecta á la parte material del mismo, especialmente desde que la Diputación se trasladó á su palacio, son de tal naturaleza, que nos congratulamos y enviamos nuestra sincera enhorabuena al Sr. Director del mismo y demás personas que hayan intervenido en su realización.

Traslado.—Dice *La Reforma* en el número 35 que D. Francisco Fernández Iparraguirre ha sido trasladado al Instituto de 2.ª enseñanza de Albacete.

Lo sentimos.

A los suscritores nominales.—Muy señores nuestros: Si ustedes se figuran que la REVISTA nos la imprimen gratis, que el repartidor hace su servicio gratis también, y que la estanquera nos regala los sellos porque sí, están ustedes en un error. No de otra manera se comprende que ustedes no nos paguen y sigan recibiendo impasibles la REVISTA con opción á que les llamáramos tramposos ú otra cosa que sonara peor, si sus oídos son algún tanto delicados; no de otra manera se comprende que nosotros hayamos seguido mandándosela en la esperanza de que desharían por sí solos semejante error; pero ya que no es así, cúmplesenos manifestar: que la REVISTA no nos la imprimen gratis, que el repartidor tampoco hace sus servicios gratis y, finalmente, que la estanquera no nos regala los sellos: únicamente son gratis por deber los modestos escritos que en la misma aparecen. Así, pues, les decimos: paguen ustedes y despues bórrense de la lista de suscritores si quieren, antes de que les borremos nosotros.

Muchas gracias.—En el núm. 18 de "El Magisterio Burgalés," D. Casto Díaz de Rábago publica un artículo, notable como todos los suyos, en el que después de hacer algunas consideraciones sobre Gramática, concluye prodigando merecidos elogios á la recientemente publicada por los señores Escriche y Mieg y Fernández Iparraguirre, de este Instituto provincial.

Nos place ver cómo plumas mejor cortadas que las nuestras se ocupan de asuntos históricos referentes á nuestra querida ciudad. Los periódicos que se publican en Guadalajara nos lo han demostrado de poco tiempo á esta parte. Nosotros les incitamos á que sigan por ese camino. Un periódico se lee mejor que un libro y está al al-

cance de las fortunas más modestas; y como conviene que todos sepamos algo que se refiera particularmente al sitio donde hemos nacido, de ahí que consideremos útil y provechoso semejante proceder.

El Ateneo, por medio de algunos de sus socios, ha hecho cuanto ha podido en su modesta esfera de acción publicando en su REVISTA algunos pequeños artículos referentes al asunto; pero estos socios no consideran suficiente lo que han hecho y alaban que otros sigan el mismo camino. Con esto no queremos decir que á nosotros se deba la iniciativa, y tanto es así, que nosotros no hemos hecho más que seguir el ejemplo del extinguido Ateneo Científico, en cuya Revista, y al pié de algunos artículos que de Guadalajara histórica se ocupaban, se leían firmas tan respetables como la del Dr. D. José Julio de la Fuente, Dr. D. Román Atienza y algún otro que no recordamos.

Uua copia.

Tomamos de "El Magisterio Gallego,"

"Corresponde haber en las Normales de Maestros 137 profesores: con motivo de las bajas ocurridas desde que no se proveen dichos destinos han venido á quedar 78 profesores propietarios, siendo los restantes interinos, y debiendo descontarse á este número aquellos que pasan de los 70 años de edad, y que con los achaques inherentes á esta, es racional suponer que no se hallan en estado de poder desempeñar su puesto.

Urge, pues, como ya hemos dicho muchas veces, que se anuncien á oposición las plazas que hoy se hallan desempeñadas interinamente en las Normales de Maestros."

Nos adherimos á la opinión del colega.

Hemos sabido á última hora que la traslación de D. Francisco Fernández Iparraquirre á otro Instituto no tendrá efecto.

Nos alegramos.

Nuestro estimable Maestro D. Lorenzo García ha sido nombrado, en sustitución del Sr. Inspector, para girar una visita extraordinaria á las Escuelas de 1.^a enseñanza de ambos sexos de Maranchón.

El Sr. Inspector es padre de uno de los Profesores.

Damos la bienvenida á nuestros compañeros consocios que, residiendo accidentalmente fuera de la capital, se encuentran

hoy entre nosotros dispuestos sin duda á trabajar mucho en pro de la Sociedad.

Sin duda que en la Asociación de Maestros del partido de la capital no reina el mayor entusiasmo á pesar de estar ahora en sus comienzos.

Lo decimos porque en dos reuniones consecutivas apenas ha asistido algún Maestro de fuera de la ciudad.

Por cierto que en la última reunión la autoridad de la presidencia no quedó muy bien parada, según nos dicen, á consecuencia de no sabemos qué incidente suscitado por la misma autoridad.

Tenemos por seguro que ha sido nombrado tercer Maestro interino de esta Escuela Normal de Maestros, D. Mateo Rodríguez, y que el actual Profesor D. Julián Jimeno ha pasado á ocupar la vacante de D. Ciriacco Perez (q. e. p. d.)

A D. M. Rodríguez, como nuevo, que se proponga trabajar por el mayor brillo de la Escuela, es lo que deseamos.

Le damos la enhorabuena, aunque no tenemos el gusto de conocerle. Igualmente se la damos á D. Julián.

Han terminado con felicidad los exámenes de prueba de curso en las Escuelas Normales de ambos sexos.

Rectifiquemos: para algunos y algunas no han sido muy felices.

En los exámenes de reválida han sido aprobados 4 Maestros.

En los de Maestras no sabemos nada.

Interesante en extremo es el número 25, que acabamos de recibir, de la importante revista económica *El Comercio Ibérico*, que ve la luz en Madrid.

Inserta notables artículos del ilustrado economista D. Gabriel Rodríguez; del ex-ministro de Hacienda D. Manuel Pedregal; del diputado cubano D. Bernardo Portuondo; del distinguido publicista D. Francisco Arechavala y del conocido periodista don Joaquín G. Gamil-Soldado, redactor de Hacienda de *El Progreso*.

Al frente del número va un magnífico retrato en acero del ex-ministro de Hacienda Sr. Moret y Prendergast.

CORRESPONDENCIA.—*Malaguilla*.—J. T. y G. Pagado un año de suscripción que terminó en Marzo del presente año.